



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud y/o del ministerio que corresponda, se sirva informar respecto del cierre preventivo del Samco de la localidad de San José del Rincón, debido a una médica con síntomas compatibles con coronavirus, lo que fuera dispuesto por la Municipalidad local en fecha 20.04.2020; y qué medidas de protección y prevención del personal sanitario de dicha localidad se están ejecutando.-

Nicolás MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

Habiendo tomado conocimiento de la medida dispuesta de modo preventivo por la municipalidad de la ciudad de San José del Rincón, en cuanto que se dispuso el cierre preventivo del único Centro de Atención Primaria de la Salud que funciona en dicha localidad, al detectarse síntomas compatibles con coronavirus en personal de salud que allí cumple funciones, es que solicitamos se informe respecto de dicha situación.-

El presidente del Consejo Administrativo del Samco, Pablo Maldonado, indicó a un medio periodístico local que la integrante del equipo de salud "*el viernes no había asistido a trabajar porque sintió un leve dolor de garganta y se comunicó con el 0800. Hoy se comunicaron con ella para tomarle la muestra de hisopado tras el cambio de definición de caso sospechoso para coronavirus para personal sanitario*".

De acuerdo a lo expresado por el Ministerio de Salud de la Provincia, la profesional afectada no presenta nexo epidemiológico -ni antecedente de viaje, ni contacto estrecho con viajeros o casos positivos- y que en la ciudad



de Rincón se registra hasta el momento un solo caso confirmado desde el 27 de marzo, sin nuevos positivos.

Nuestra preocupación radica en el hecho, no sólo de la importancia que todo Samco tiene para la atención cercana e inmediata de la población, sino en las medidas de protección y prevención que el Gobierno Provincial está llevando a cabo respecto de nuestros profesionales de la salud, que se encuentran en primera línea en la lucha contra la pandemia que nos aqueja.-

Así, si no protegemos y garantizamos el cuidado de la salud de nuestros médicos, enfermeros, y demás personal sanitario que a diario arriesgan su vida y su salud, así como la de sus familias, para cuidarnos en este momento tan crítico, cómo podemos pretender que ellos estén en condiciones óptimas para atender y cuidar la salud de la población en general.-

Desde el comienzo de nuestra actividad legislativa hemos puesto especial atención en cómo se encuentra el sistema de salud provincial, sabiendo por experiencia propia que muchas veces es el mismo personal sanitario quién, por vocación de servicio, lleva adelante sus tareas en malas condiciones, haciendo que el servicio prestado a los santafesinos funcione más allá de las deficiencias estatales.-

Por ello, porque queremos saber cómo está trabajando el personal de salud del Samco de Rincón, con qué medidas de protección y con qué insumos, es que presentamos este proyecto. Al contar con dicha información, podremos llevar adelante acciones legislativas tendientes a mejorar sus condiciones laborales.-

Por esto, se solicita que se acompañe la presente iniciativa.

Nicolás MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial